En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Vicepresidente de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

EL 17 de octubre el Vicepresidente de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior participó en la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada en Madrid en la que se trató el tema de los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género.

¿Cuál es el trabajo que se va a llevar a cabo sobre los puntos de encuentro familiar en los casos de violencia de género?

Pamplona-Iruña, a 7 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez